

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2019-00565-00

Armenia Quindío, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud vista a número de orden 11 del expediente digital, se le informa a la Apoderada Judicial de la parte demandante, que el trámite de pago de títulos se encuentra con aprobación definitiva desde el 24 de agosto de 2022, tal como se observa en el archivo 09 del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO

JUEZ

*LMGR.
(ARCHIVO 07)*

<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDÍO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL ESTADO</p> <p>Nº 149 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022</p> <p>BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4184228cdad50757bee8ae001014cda9284b57c8d0285cc687a20e9b59749a1a**

Documento generado en 13/09/2022 09:34:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>